



SURTIGAS S.A. E.S.P informa que en reunión de Junta Directiva celebrada el 20 de febrero de 2017, se aprobó la siguiente decisión:

La Junta Directiva unánimemente autorizó al Representante Legal de la empresa, a Contratar crédito para sustitución de deuda por vencimiento con el banco de Bogotá por valor de \$42.000.000.000 a las mejores condiciones del mercado

